ACTA N° 52
EVALUACIÓN DE OFERTAS - COMPLEMENTARIA
CONTRATACIÓN DIRECTA – 05/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir de los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder al análisis de la adjudicación correspondiente a la CD N° 05/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:

   a) Luz Cáceres - *UEP Proyecto 52565 CSJ*
   b) Liliana Román – UEP Proyecto 52565 CSJ
   c) Mabel Abadíez - UEP Proyecto 52565 CSJ

3. En atención al monto que fuera adjudicado a la Empresa Barcos & Rodados hasta un máximo de Gs. 7.200.000 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Mil) que constituye la disponibilidad presupuestaria del Proyecto para la compra de combustibles, atendiendo;

   a) las formalidades del proceso de Evaluación de Ofertas que se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, y los Art.27 y Art.28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta.

      - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
      - Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

   b) que el precio cotizado por la Empresa Barcos & Rodados, es superior al referencial, lo que afecta a la cantidad de litros a ser adjudicada.

4. Finalmente, el Comité de Evaluación recomienda ajustar la adjudicación realizada a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** por un monto total máximo de **Gs. 7.197.400.- (Guaraníes Siete Millones Ciento Noventa y Siete Mil Cuatrocientos) IVA INCLUÍDO**.

PRESA: Barcos & Rodados

ITEMS	PRODUCTO	CANT. MIN.	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MIN.	PRECIO TOTAL MAX.
1	Gasoil	530	1060	6.790	3.600.000.-	7.197.400.-

5. En muestra de conformidad, siendo las 10:00 hs. del veintinueve de noviembre de dos mil doce, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Román
UEP Proyecto 52565 CSJ

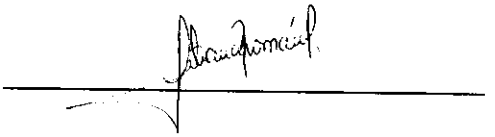

Mabel Abadíez

UEP Proyecto 52565 CSJ

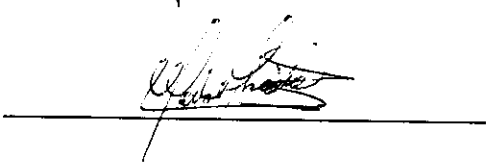

ACTA N° 52
EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – 05/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir de los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la CD N° 05/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:

   - Luz Cáceres - *UEP Proyecto 52565 CSJ*
   - Martha Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Gladys Monges - *Dirección de Planificación de la CSJ*
   - Mabel Abadíez - UEP Proyecto 52565 CSJ

3. El llamado ha sido difundido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, estableciéndose como fecha inicial de apertura de sobres el día lunes 19 de noviembre de 2012, prorrogado para el día lunes 26 de noviembre de 2012, por la presentación nula de ofertas para la apertura correspondiente. Ver **ANEXO 1 -ACTA DE PRÓRROGA**

4. El día 26 de noviembre de 2012 se presentó 1 (una) oferta, y considerando los plazos establecidos para realizar las adjudicaciones, se llevó a cabo el Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 05/2012 "**Adquisición de Combustibles y Lubricantes**" según lo establecido en el **Art. N° 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03** de "**Contrataciones Públicas**" su modificación Ley N° 3.439/07 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

5. Han sido invitadas a participar del Llamado las siguientes empresas:
   - COMBU BAR COMPANY S.R.L.
   - ECOBAR
   - BARCOS & RODADOS
   - PETRÓLEOS DEL SUR S.A.
   - COPETROL S.A.
   - ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.

6. Presentó su propuesta económica en tiempo y forma, la siguiente empresa:
   - Oferente 1: **Barcos & Rodados S.A.**
     Según consta en el Acta de Apertura. Ver **ANEXO 2.**

7. Posterior al Acto de Apertura, y considerando la única propuesta el Comité de Evaluación procedió a verificar y analizar los siguientes puntos:

   - El cumplimiento de las documentaciones según lo establecido en el Art. N°60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03 y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO 3**

   - La evaluación técnica y económica. Para el efecto se ha elaborado el siguiente Cuadro de Oferta, en el cual se verifica la oferta económica presentada.

EMPRESA: Barcos & Rodados

ITEMS	PRODUCTO	CANT. MIN.	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MIN.	PRECIO TOTAL MAX.
1	Gasoil	530	1060	6.790	3.600.000.-	7.200.000.-

8. En consecuencia y atendiendo las formalidades del proceso de Evaluación de Ofertas que se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, y los Art.27 y Art.28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta.
   - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
   - Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

9. Finalmente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los servicios objeto del llamado CD N° 05/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** por un monto total máximo de **Gs. 7.200.000.- (Guaraníes Siete Millones Doscientos Mil) IVA INCLUÍDO.**

10. En muestra de conformidad, siendo las 10:00 hs. del veintiocho de noviembre de dos mil doce, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Martha Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges
Dirección de Planificación de la CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 52565 CSJ

Acta N°46/2012
PRÓRROGA
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"
ID N° 236-506

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año 2012, en la Dirección de Planificación y Desarrollo – Piso 10, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 10:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 05/2012 **"ADQUICIÓN DE COMBUSTIBLES".**

1. Asisten al acto por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto las siguientes personas :
   - Luz Cáceres – en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Martha Duarte – en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Mabel Abadíez - en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Gladys Monges - en representación de la Dirección de Planificación CSJ

2. Ningún oferente asiste al acto de apertura.

3. Se constata que la Unidad Ejecutora del Proyecto que no se ha recibido ningún sobre de oferentes para el presente acto, por lo que según lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*; y, teniendo en cuenta que no se ha recepcionado la cantidad mínima en el plazo establecido para el efecto, la Unidad Ejecutora del Proyecto resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el periodo para recepción de ofertas hasta el día **LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012** a las **10:00 horas** y el Acto de Apertura correspondiente para el día **LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012** a las **10:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.

4. Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges
Dir. Planificación y Desarrollo CSJ

PODER JUDICIAL

Banco Interamericano de Desarrollo

NOTIFICACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES". ID N° 236-506

La Convocante ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, Convenio Nº 1723/OC-PR Fortalecimiento el Sistema de Justicia, Componente CSJ***, notifica por este medio lo siguiente:

En el marco de la Resolución DNCP N° 805/2009 *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, y, teniendo en cuenta que no se ha recepcionado ninguna propuesta de oferente, en el plazo establecido para el efecto, se comunica cuanto sigue:

1. El plazo para la recepción de ofertas queda postergado hasta las **10:00 HS. DEL DÍA LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012** y el Acto de Apertura correspondiente para el día **LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10:30 HORAS**, en la calle: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasco Testanova Barrio Sajonia, Edificio del Palacio de Justicia, Piso 10-Torre Sur – Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia.

PODER JUDICIAL – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Lic. Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional
Proyecto 52565
Corte Suprema de Justicia